

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7666 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación los "Proyectos de construcción para la ampliación de vías de apartado hasta una longitud útil de 750 m en estaciones del tramo Zaragoza-Tarragona por Caspe. Estaciones de Chiprana, Nonaspe y Flix".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno a Tarragona (P/ Imperial Tarraco 3, 43005 Tarragona), en el Ayuntamiento de Flix, (Carrer Major 18, 43750 Flix), en la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de Adif (Calle Titán, 4 y 6, 10ª Planta, 28045 Madrid) y en "Información Pública" del Portal de Transparencia de la Web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de Adif (Calle Titán, 4 y 6, 10ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación de los "Proyectos de construcción para la ampliación de vías de apartado hasta una longitud útil de 750 m en estaciones del tramo Zaragoza-Tarragona por Caspe. Estaciones de Chiprana, Nonaspe y Flix".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Flix

Nº de Finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Título Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Total (m2)
Y-43.0607-0001	VÍA FÉRREA		ADIF GERENCIA DE ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NORESTE CL OCATA S/N 08003 BARCELONA	35	0	0	35
Y-43.0607-0002	VÍA FÉRREA		ADIF GERENCIA DE ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NORESTE CL OCATA S/N 08003 BARCELONA	244	0	768	1012
Y-43.0607-0003	4073901BF9637E0001D J		ADIF GERENCIA DE ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NORESTE CL OCATA S/N 08003 BARCELONA	17751	0	797	18548
Y-43.0607-0004	2976901BF9627F0001X X		ADIF GERENCIA DE ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NORESTE; CL OCATA S/N; 08003 BARCELONA; MARTINEZ CUTILLAS, PEDRO (HEREDEROS DE); CL BALMES 323 Pl:03 Pl:01; 08006 BARCELONA.	0	0	327	327

Madrid, 7 de marzo de 2023.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A230009376-1